

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °045
DE 13 DE AGOSTO DE 2025**

FECHA Y HORA:	13 DE AGOSTO DE 2025	04:00 PM
TEMA PRINCIPAL:	INFORME DE LA MESA AMBIENTAL	
SESIÓN NO:	045	
PONENTE:	WALTER DARIO VELEZ TANGARIFE	
PROXIMA SESION:	14 DE AGOSTO DE 2025	04:00 PM

Siendo las 04:07 p.m. se da inicio a la sesión.

República de Colombia, Departamento de Antioquia, Municipio de Caldas, Honorable Concejo Municipal. Fecha: 13 de agosto de 2025. Les presento el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Aprobación de actas:

* Acta N.º 037: Instalación del tercer periodo de sesiones ordinarias y socialización de los proyectos de acuerdo 07 y 08 de 2025.

* Acta N.º 038: Socialización del proyecto de acuerdo N.º 007 de 2025, por medio del cual se adopta el reglamento interno del Concejo Municipal de Caldas, Antioquia, y se realiza una derogatoria.

* Acta N.º 039: Informe de la Secretaría de Movilidad.

* Acta N.º 040: Informe de la Secretaría de Control Interno Disciplinario.

* Acta N.º 041: Informe de la Secretaría General.

5. Informe de la Mesa Ambiental a cargo del señor Walter Darío Vélez Tangarife.
6. Comunicaciones.
7. Propositiones y asuntos varios.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °045
DE 13 DE AGOSTO DE 2025**



PRESIDENTE: Siendo las 4:07 de la tarde, damos inicio a la sesión ordinaria número 45.

SECRETARIA: Buenos tardes para todas y todos. Comenzamos:

CONCEJAL	ASISTENCIA
ARANGO VALENCIA JAMES ANDRÉS.	
BAENA RAMÍREZ JUAN CAMILO	PRESENTE
BEDOYA CASTAÑO JAIME	PRESENTE
ESPINOSA CASTRO ÁNGELA MARÍA	PRESENTE.
GUZMÁN ECHEVERRY FABIO DE JESÚS	PRESENTE
HURTADO BETANCUR, JONATHAN	PRESENTE
JIMÉNEZ GRANADO, JOHN FREDY	PRESENTE
QUERUBÍN LOAIZA SEBASTIÁN	
QUIROZ COLORADO, ASTRID JANET	
RESTREPO HENAO JENNIFER,	PRESENTE
RODRÍGUEZ MOLINA JOSÉ DAVID	PRESENTE
SEPÚLVEDA REDONDO JULIANA	
VELÁZQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	
VERGARA OCHOA, LUIS ANÍBAL	PRESENTE
YEPES TORRES LUIS HERNANDO	PRESENTE

SECRETARIA: Señor presidente, le informo que tenemos quórum suficiente para deliberar y decidir.

Los concejales que estén de acuerdo con el orden del día, por favor, levanten la mano.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °045 DE 13 DE AGOSTO DE 2025

El orden del día fue aprobado por unanimidad (12 concejales presentes).

TERCERO: Himno a Caldas.

PRESIDENTE: Informo que a las 4:09 p. m. ingresan al recinto del Concejo los concejales James Arango y Sebastián Querubín; a las 4:10, el concejal Hernando Yepes; y a las 4:12, el concejal John Jairo Velázquez.

SECRETARIA: Gracias, presidente. Continuamos entonces con el punto número cuatro: Aprobación de actas.

Acta número 037: Instalación del tercer periodo de sesiones ordinarias.

Acta número 038: Socialización del proyecto de acuerdo 07 de 2025, por medio del cual se adopta el reglamento interno del Concejo Municipal de Caldas, Antioquia, y se lleva a cabo una derogatoria.

Acta número 039: Informe de la Secretaría de Movilidad.

Acta número 040: Informe de la Secretaría de Control Interno Disciplinario.

Acta número 041: Informe de la Secretaría General.

PRESIDENTE:

Anuncio que, a las 4:13, arriba al recinto del Concejo la concejala Astrid Quirós.

En consideración, aprobar las actas anteriormente leídas por la Secretaria General: 037, 038, 039, 040 y 041. Los concejales que estén de acuerdo, por favor, levantar la mano.

SECRETARIA;

QUINTO.

Informe de la Mesa Ambiental, a cargo del señor Walter...

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR WALTER VELEZ:

Muy buenas tardes al Honorable Concejo Municipal, en cabeza de su presidente, y a todos los presentes, incluidos los compañeros del Comité Impulsor de la Mesa Ambiental, representantes de la Unidad Ambiental del municipio de Caldas y funcionarios de la Secretaría de Planeación.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °045 DE 13 DE AGOSTO DE 2025



Agradecemos este espacio que nos permite dar a conocer la revisión, síntesis y proyección del proceso de educación ambiental y del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental del municipio de Caldas (CIDEAM).

Quisiera hacer dos aclaraciones:

1. No se trata de un informe como tal, sino de un proceso que se desarrolla desde 2009 por solicitud de la Procuraduría General de la Nación, en aplicación de la Política Nacional de Educación Ambiental. Presentaremos una línea de tiempo para mostrar lo realizado, lo que actualmente tenemos en Caldas y la proyección futura.

2. Actualmente estamos conformados en una mesa técnica que apoya la revisión que se adelanta desde Planeación, a través de la Unidad Ambiental, con el acompañamiento del Área Metropolitana y de Corantioquia como autoridades ambientales, así como la participación de la Mesa Ambiental como representante de la sociedad civil organizada.

La Mesa Ambiental integra a personas, organizaciones e instituciones que trabajan por la educación ambiental no formal, además de instituciones educativas que participan en educación formal dentro de este contexto.

Sean bienvenidos a escuchar y analizar este proceso. Si, después de la exposición, surgen preguntas o intervenciones a las que no podamos responder de inmediato, tomaremos nota para dar respuesta por escrito, de manera que quede constancia ante ustedes y podamos seguir trabajando de forma mancomunada, aunando esfuerzos y fortalezas para el beneficio de la educación ambiental municipal.

El objetivo general de esta presentación es comprender la dinámica del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental del Municipio (CIDEAM) desde la perspectiva de las políticas públicas, para fortalecerlo. No solo Caldas realiza esta revisión: también se adelanta a nivel del Valle de Aburra con el Área Metropolitana.

Precisamente hoy, a las 10:00 de la mañana, se llevó a cabo una reunión de la Red CIDEAM en el Área Metropolitana, en la cual se presentaron avances y tareas específicas. De esta manera, se continúa trabajando tanto a nivel metropolitano como con Corantioquia, que también fortalece los CIDEAM de los 80 municipios de su jurisdicción.

Todos estamos enfocados en fortalecer estos comités técnicos, ya que, en muchos casos, se han ignorado las directrices enviadas por la Procuraduría General de la Nación.

Presentamos también unos objetivos específicos, que nos ayudarán a orientar el trabajo en la revisión de esta política y del comité, buscando dejar instalada en el municipio de Caldas



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °045 DE 13 DE AGOSTO DE 2025

una política pública que no sea solo de papel, sino que permita medir, a corto, mediano y largo plazo, las metas e indicadores propuestos.

Objetivos específicos:

1. Analizar el enfoque y la gestión del CIDEAM para la planificación e implementación de la educación ambiental en el municipio.
2. Describir la forma organizativa del CIDEAM de Caldas, señalando los actores que deben integrar el comité, según lo establece la política pública, para garantizar su efectividad.
3. Aportar lineamientos que fortalezcan la dinámica del CIDEAM, en concordancia con las orientaciones de la nueva política pública de educación ambiental.

Es aquí donde solicitamos a ustedes, concejales, que, en su función de seguimiento y control, nos pregunten y verifiquen: "¿Cómo van ustedes con relación a esa política pública que se proyecta reglamentar a finales de este año o a principios del 2026?"

Queremos presentar una línea de tiempo que permita entender la conformación de los comités técnicos de educación ambiental en cada municipio y la evolución de las políticas públicas en esta materia.

Debemos tener en cuenta, honorables concejales, que dentro del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental deben participar activamente las secretarías de Educación y de Planeación Municipal, ya que en ellas recae la secretaría técnica de cada comité.

En un principio, la política indicaba que la secretaría técnica estaría a cargo de quien designara el alcalde de turno, ya fuera la Secretaría de Planeación o la Secretaría de Educación. Hoy, la normativa establece que debe ser de manera conjunta: Secretaría de Educación y Secretaría de Planeación.

Esto obedece a que la educación formal está en cabeza de la Secretaría de Educación, quien debe orientar a las instituciones sobre la implementación de proyectos ambientales escolares en concordancia con la política pública. Y, desde Planeación, se lidera el trabajo con las comunidades, especialmente en los procesos de educación ambiental no formal, a través de los Proyectos Ambientales Ciudadanos (PROCEDA).

Esta política se está revisando actualmente y se actualiza debido a que muchos municipios han ignorado esa obligación. El Gobierno Nacional ha manifestado que ahora sí se debe dar sentido y cumplimiento a esta política pública.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °045 DE 13 DE AGOSTO DE 2025

En el pasado, varios municipios omitieron la implementación de los comités y la formulación de políticas públicas, lo que llevó a que la Procuraduría General de la Nación emitiera la Directriz 007 del 21 de octubre de 2009, instando a los entes territoriales a tomarse en serio la formulación de la política.

En nuestra línea de tiempo, vemos que:

2009: Primera comunicación de la Procuraduría.

2013: El 25 de febrero, la Procuraduría reitera el llamado a los municipios para avanzar en el proceso de educación ambiental.

En Caldas: Desde la Secretaría de Planeación se genera, junto con las autoridades ambientales, una Agenda Intersectorial de Educación Ambiental y de Comunicación, para evitar que la información quedara solo en documentos y llegara efectivamente a la comunidad.

2011 apoyados en estas agendas, se formula el Acuerdo 011 del 28 de noviembre, mediante el cual se implementa el Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental y se crea la Política Pública de Educación Ambiental con Calidad para la Sostenibilidad. Ese mismo año se convoca a la conformación del comité.

2012, se realiza una revisión y ajuste del comité para incluir organizaciones que habían quedado por fuera, modificando el acuerdo y formalizando el reglamento interno. Sin embargo, este no se cumplió en la práctica.

Entre 2011 y 2015, Corantioquia revisa nuevamente el acuerdo y se formula un plan de acción que serviría como guía para implementar la política pública, en el marco del lema del Área Metropolitana: Ciudad Educada.

Lamentablemente, a partir de 2016 y hasta 2021, el CIDEAM quedó inactivo debido a una discusión interna sobre si la secretaría técnica debía estar en cabeza de Educación o de Planeación. A esto se sumó el año de la pandemia, que dificultó las reuniones y el trabajo articulado.

En fin, el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEAM) quedó inactivo. Sin embargo, en 2022 el Área Metropolitana, a través de la Red CIDEAM, convocó un proceso de fortalecimiento y acompañamiento para los años 2022 y 2023.

Este proceso generó una nueva revisión de los planes de acción. En nuestro caso, al no tener activo el CIDEAM, no pudimos realizar la revisión ni el ajuste del plan de acción que se había evaluado previamente. Es decir, que para el Área Metropolitana aún no contamos con

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °045 DE 13 DE AGOSTO DE 2025



un plan de acción que permita la implementación efectiva de la política pública de educación ambiental; por eso decimos que sigue siendo una política que está solo en el papel.

Con la llegada de la nueva administración, y desde la Secretaría de Planeación a través de esta mesa técnica —acompañados por un politólogo— hemos venido realizando la revisión, ajuste y proyección de indicadores y metas de la política pública de educación ambiental vigente. Nuestro objetivo es que, una vez estructurada por completo, podamos reglamentarla y dejarla oficialmente adoptada por el municipio.

Cabe recordar que dentro del Plan de Desarrollo y el programa de gobierno del actual alcalde está la visión de crear la Secretaría Agroambiental y de Gestión del Riesgo. A esta secretaría debemos dejarle una “brújula” o ruta de trabajo clara que le permita implementar de forma concreta la política pública de educación ambiental.

En la línea de tiempo que estamos elaborando, hemos identificado tres aspectos clave:

1. Punto de partida: Nos basamos en los resultados de una investigación iniciada en 2024 por esta administración, la cual revela la dinámica del CIDEAM en el municipio. Esta investigación ha permitido identificar y rescatar documentación física valiosa, para no empezar de cero y construir sobre lo ya avanzado.
2. Camino a recorrer: Lo proponemos bajo un enfoque interinstitucional e intersectorial de la educación ambiental, sustentado en un modelo constructivista denominado constructivismo social. Es importante aclarar que, en la mayoría de municipios, los comités técnicos de educación ambiental cuentan con mayor participación de la sociedad civil que de la administración pública. En el caso de Caldas, ha ocurrido lo mismo: la mayor parte de la información la posee la sociedad civil, y parte del proceso se ha perdido debido a cambios administrativos.

Desde esta visión de construcción social, buscamos que el trabajo esté orientado desde la formación hacia la investigación, y desde la participación hacia la incidencia política. Todo escenario de participación debe tener impacto en la toma de decisiones. Desde la Mesa Ambiental y el comité provisional hemos hecho propuestas concretas a las administraciones municipales, firmando pactos simbólicos que se incluyan en los planes de gobierno y en los planes de desarrollo municipal.

3. Meta final: La reactivación y el fortalecimiento del CIDEAM de Caldas, manteniendo nuestra participación en la Red CIDEAM del Valle de Aburra. Con ello buscamos logros en:

* Gestión del riesgo.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °045 DE 13 DE AGOSTO DE 2025



* Adaptación y mitigación al cambio climático.

* Sostenibilidad y planificación territorial, en concordancia con el nuevo Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) de Caldas.

Otro objetivo fundamental es lograr incidencia política en el Plan de Desarrollo Municipal. Recordamos que, para este gobierno, una de las prioridades es la creación de la Secretaría Agroambiental y de Gestión del Riesgo. Queda entonces sobre la mesa para ustedes, honorables concejales, hacer seguimiento a cómo va ese proceso de creación, su implementación o, en caso contrario, las razones por las cuales no se ha ejecutado.

Asimismo, planteamos la necesidad de generar acuerdos interinstitucionales entre las instituciones educativas de nivel superior y el CIDEAM. El trabajo de investigación que ellas realizan es clave, y debemos aprovechar la coyuntura actual con la Universidad Unilasallista, el SENA La Salada y las instituciones técnicas y tecnológicas como INDECAP y CENSA, para promover procesos de formación y fortalecimiento comunitario.

Finalmente, proponemos generar lineamientos para la formulación e implementación del Plan de Educación Ambiental Municipal y del Plan Ambiental Municipal. Estos cuentan con borradores ya elaborados, que están a la espera de revisión y ajuste, y que han sido pensados para el largo plazo. Aprovechamos también la reciente formulación y aprobación del nuevo PBOT para que estos planes estén articulados con la planeación territorial.

Para dar cumplimiento a esta necesidad, hemos generado desde la Mesa Técnica un cronograma de proyección. En primer lugar, hemos completado una fase de preparación en la que realizamos un estado del arte y elaboramos un documento normativo en calidad de borrador. Hemos trabajado desde el componente técnico y hemos ido cumpliendo con un cronograma que nos permitirá, al finalizar el 2025, tener clara la visión para el año 2026 en relación con la Política Pública de Educación Ambiental del municipio, dentro de esta fase de preparación.

La segunda fase consiste en revisar y hacer un diagnóstico de toda la documentación e información que reposa en los archivos de la Mesa Ambiental. Hemos sido muy cuidadosos en su conservación, y hoy ponemos este material a disposición de ustedes, honorables concejales, para que puedan investigar qué se puede utilizar y rescatar para la formulación de la política. Con esto, cumplimos también con las directrices establecidas para esta etapa. Les dejamos la presentación para que puedan analizarla más detenidamente.

La tercera fase será la de formulación, la cual se desarrollará hasta el mes de diciembre, con el objetivo de plasmar la necesidad de esta política pública. Esto nos permitirá, en el 2026,

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °045 DE 13 DE AGOSTO DE 2025

realizar su divulgación a la comunidad, con la meta clara de que no se quede solo en el papel. Queremos que, a través de la formulación, podamos medir indicadores y metas, para garantizar su implementación real.

Por último, presentamos a los actores fundamentales para lograr la funcionalidad del SIDEA y su aporte a la formulación de esta política pública: Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Educación, Secretaría de Planeación, Secretaría de Desarrollo Económico, honorable Concejo Municipal, instituciones educativas, Personería Municipal, Casa de la Cultura —ya que debemos incluir los temas de cultura ciudadana y cultura ciudadana ambiental—, sector industrial, sociedad civil y todas sus organizaciones en el marco de la representatividad y participación que les corresponde.

Este es un recorrido general de lo que ha pasado en el proceso de educación ambiental en el municipio. Solicitamos a ustedes que insten a la activación y constitución formal del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental para el municipio de Caldas.

Hoy, 13 de agosto. Muchas gracias por escucharnos.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA JENNIFER RESTREPO:

Gracias, presidente. Muy buenas tardes para todos y todas. Bienvenidos a la Mesa Ambiental.

Walter, tengo unas preguntas puntuales, más relacionadas con el proceso que ustedes, como Mesa Ambiental, han desarrollado a lo largo de los años, que con la parte normativa de la política pública o el CIDEAM.

1. ¿Qué problemáticas ambientales ha identificado la Mesa Ambiental como prioritarias y a las que debemos poner el foco en este momento?
2. ¿La Mesa Ambiental ha realizado capacitaciones a las instituciones educativas? En caso afirmativo, ¿cuál fue la última?
3. De acuerdo con el cronograma que nos mostraste, ¿cuáles fueron las estrategias planteadas o identificadas como necesarias para la implementación de la política pública?

Que nos cuentes un poco cómo podemos nosotros incidir y apoyar.

En cuanto al CIDEAM y la reactivación del comité, no sé si de pronto puedas orientarnos al respecto o, en su defecto, los funcionarios de Planeación o del área ambiental nos expliquen el proceso para esta reactivación. Muchas gracias.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL FREDDY JIMÉNEZ.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °045 DE 13 DE AGOSTO DE 2025

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes para mis compañeros concejales, para Walter Vélez y sus compañeros que hacen parte de la mesa ambiental, así como para las personas de la administración que integran la unidad ambiental. Un saludo también para quienes nos siguen a través de las redes sociales.

Walter, primero quiero felicitarlo y resaltar la labor tan valiosa que realiza por el municipio. Ha sido un luchador constante por esta mesa ambiental. De verdad lo admiro a usted y a su equipo de trabajo, porque es un esfuerzo que se hace sin ánimo de lucro, con amor y de corazón.

Quiero hacerle una pregunta sobre los actores proyectados para el CIDEAM del municipio de Caldas. ¿No haría falta incluir a Aseo Caldas o Inter-aseo, ya que ellos manejan el tema ambiental en el municipio? Me gustaría que se considerara vincularlos también.

Además, quisiera preguntarle qué se ha hecho desde la mesa ambiental frente a la tala que se presenta en los límites con Angelópolis y La Estrella. Hay muchas quejas de caminantes que preguntan qué medidas se han tomado para minimizar esta tala que ocurre constantemente en estos sectores. Muchas gracias, señor presidente.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL JONATHAN HURTADO.

Una pregunta sencilla: mencionó que ustedes vienen articulando con la Secretaría de Planeación, el Área Metropolitana y el departamento de Antioquia. Como mesa ambiental, ¿hasta qué punto tienen injerencia y hasta qué punto sus aportes son tenidos en cuenta? Lo pregunto porque, aunque exista articulación, no siempre significa que participen en las decisiones.

Me uno a las palabras del concejal Totono: más que una labor bonita, es una labor muy necesaria y ustedes la han hecho con compromiso y de corazón. Gracias, presidente.

TIENE LA PALABRA LA CONCEJALA ASTRID QUIROZ.

Agradezco a Walter por la exposición que nos trajo y a quienes lo acompañan. Quisiera preguntarle: ¿la mesa ambiental está legalmente constituida? ¿Quiénes son sus integrantes?

Otra inquietud: desde la mesa ambiental, ¿emitieron conceptos para el Plan de Desarrollo de la actual administración? Teniendo en cuenta que el pilar fundamental de este plan es el agua, quisiera saber si sus aportes fueron incluidos.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °045 DE 13 DE AGOSTO DE 2025

Agradezco además que, desde que estoy en el concejo, usted ha trabajado incansablemente por el tema ambiental y busca sacar adelante la política pública. Sería muy positivo que se diera esta oportunidad. También quisiera saber qué tipo de acompañamiento, como lo mencionaba el concejal Hurtado, han recibido de esta administración.

Es todo por ahora, señor presidente. Muchas gracias, Walter, por estar aquí junto a sus compañeros.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA.

Gracias, presidente. Un saludo muy especial a usted, a la mesa directiva, a mis compañeros Corporados, a las personas que hoy nos acompañan en las barras, a quienes integran la mesa ambiental y demás asistentes, así como a quienes nos sintonizan desde sus casas a través de las redes sociales.

Por supuesto, un saludo a Walter Vélez, persona referente en el municipio de Caldas y representante del sector ambiental. Como lo mencionaron los concejales Jonathan, Totonó y Astrid, reconozco su gestión y el trabajo que viene liderando en Caldas desde hace muchos años. Lo distingo desde el 2008 o 2009, cuando inicié en la gestión comunal y usted ya estaba activo en los temas ambientales.

Entonces, eso es un postulado. Yo no le veo más a eso porque, si no está Walter Vélez, ¿quién está en Caldas en lo ambiental? Usted es la cabeza visible, ¿cierto? Por eso lo digo: cuando usted, que es el capitán de ese barco, ya no esté, sería bueno que dejara un legado para que otras personas puedan continuar con esa labor. Pero, en este momento, usted es el capitán, y de verdad quiero hacer un reconocimiento público aquí, en esta corporación.

También quería decirle, Walter, que, a pesar del postulado que usted tiene y las ganas que le ha puesto a la mesa ambiental, no veo que haya un avance real dentro del proyecto que ustedes lideran. No lo digo porque usted no quiera o no le ponga empeño —usted mismo lo dijo—, la voluntad política también cuenta, así como la de las gobernanzas en su momento. Usted solo, o con la mesa directiva —que, entre otras cosas, me gustaría que nos dijera quiénes la integran— no puede hacer todo. Si están aquí, sería importante conocerlos y que se presentaran, porque, la verdad, Walter, siempre ha sido usted quien ha guiado este proceso.

Desafortunadamente, debo decirlo: no sé qué pasará en otros municipios, pero aquí el tema se queda mucho en documentos y capacitaciones —que son importantes—, pero ¿hasta dónde llegan? Usted ahora nos dirá también hasta dónde las administraciones, tanto las pasadas como la actual, pueden aportar más, de qué manera, y cómo nosotros, los

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °045 DE 13 DE AGOSTO DE 2025

concejales, podemos coadyuvar para que en el futuro las gobernanzas tengan una ruta clara, sujeta al concepto que usted nos dé, y así puedan crecer y avanzar en el plan.

También quería preguntarle algo: usted, como presidente y director de la mesa ambiental, dentro de la ley sancionatoria que nos rige para el tema ambiental, la 2387 de 2024, ¿cómo está observando esa norma? ¿Se puede aplicar en nuestro territorio? ¿Puede el ente municipal o departamental implementarla? Si en Caldas se están cometiendo infracciones ambientales, ¿dónde, quiénes y por qué? Me gustaría saber si lo han detectado y que, de ser así, estas personas sean sujetas a lo que establece la Ley 2387.

Sería importante que profundizara en este tema porque, como todos sabemos, el medio ambiente es una prioridad a nivel mundial, y en Caldas tenemos muchas situaciones que se pueden resolver desde lo ambiental. Mi visión y mi sueño es que esa mesa ambiental pueda avanzar cada día más. Por eso le reitero, Walter: ¿qué necesitamos para que nosotros, los concejales, podamos ayudar en esto?

Ya durante varias administraciones incluso antes de ser concejal he estado pendiente de este tema. Usted ha asistido a las sesiones y, por lo general, como se lo he dicho en la calle, no veo avances. Entonces, miremos qué podemos hacer.

Era eso, señor presidente. De nuevo, gracias a todos ustedes por estar acá.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SEBASTIÁN QUERUBIN

Gracias, señor presidente. Un saludo a Walter y a todo su equipo, que hoy nos presentan este panorama sobre la situación y nos retroalimentan en el tema de la mesa ambiental. Saludo también a mis compañeros concejales y a las personas que nos ven por las redes.

Quisiera ser muy explícito con las preguntas, pero antes, felicitarle, Walter, por tu trabajo desde la mesa ambiental, que es importante para el desarrollo de Caldas. El desarrollo no se da únicamente desde la estructura o el crecimiento poblacional, sino también en cómo Caldas se proyecta como un municipio amigable con el ambiente, lo cual es fundamental.

Quisiera saber:

1. Cómo se han integrado ustedes con el desarrollo del POT y, en este momento, con su reglamentación.
2. Si han sido convocados, teniendo en cuenta que el medio ambiente es un sector tan importante.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °045 DE 13 DE AGOSTO DE 2025

3. Si dentro de la administración se realizan reuniones frecuentes con presencia de representantes de distintas secretarías planeación, infraestructura, salud, entre otras, ya que todas tienen relación con el medio ambiente.

También quisiera preguntar sobre la forestación y reforestación de árboles en el municipio: ¿cómo están vigilando que las zonas con uso de suelo definido sean reforestadas y no se vea afectado el medio ambiente?

Por último, me gustaría conocer la síntesis o el concepto que la mesa ambiental ha dado frente al desarrollo industrial que se avecina para Caldas. ¿Han sido determinantes a la hora de establecer qué espacios deben ser protegidos y conservarse?

Eso sería todo, señor presidente. Agradezco nuevamente a Walter y su equipo por su presencia en el Concejo Municipal. Desde mi curul, reitero mi compromiso de trabajar con ustedes en este tema y espero que me inviten en algún momento a participar en sus actividades. Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOHN JAIRO:

Sería imprudente no saludar a Walter y a su equipo de trabajo, así como a la señora Patiño, quien hizo parte de la Defensa Civil y que ahora no está con nosotros, pero cuya labor extrañamos.

Walter, el trabajo que ustedes realizan como equipo es un trabajo ad honorem, hecho de corazón para conservar el territorio, su medio ambiente, su diversidad, su ecosistema y las fuentes hídricas que tenemos en el municipio. Según nos mencionas, vienen trabajando desde 2009. Son 16 años de labor y han estado en el Concejo, que yo recuerde, al menos en dos oportunidades.

Pero, Walter, entiendo el compromiso y el sentimiento que ustedes tienen para lograr un bienestar general. Sin embargo, quisiera preguntarte: a lo largo de estos años, ¿qué acompañamiento les han dado las administraciones de turno? ¿Cómo los han tenido en cuenta, más allá de incluirlos en un plan de desarrollo escrito, llevándolos a la acción real?

Ustedes son quienes conocen y entienden la problemática, quienes quieren ayudar y fortalecer la institucionalidad. Me entristece porque he visto su lucha y el anhelo con que se presentan en el Concejo y en el territorio, velando por el bienestar ambiental.

Como bien dices, la educación es fundamental, tanto en universidades como en colegios y escuelas, pero también es clave la voluntad política. Es necesario incluirlos en este proceso. Escuché que se está proponiendo la creación de una Secretaría de Medio Ambiente. Si es

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °045 DE 13 DE AGOSTO DE 2025

así, debemos trabajar con quienes tienen la capacidad, el conocimiento y el amor por este territorio.

El Concejo estaría dispuesto a apoyar una política pública que ustedes propongan y traigan aquí para ser respaldada y aprobada. Si podemos incidir ante el gobernante de turno para que ustedes hagan parte de esa Secretaría, bienvenido sea. Porque trabajar sin recursos, "con las uñas", es muy difícil.

Siempre he pensado que quien trabaja tiene derecho a comer, a preservar a su familia y su entorno, y a demostrar que es útil. Lamentablemente, muchas de nuestras intervenciones como Corporados quedan en el aire.

Cuenten con nosotros, Walter. Queremos ser parte de la Mesa Ambiental. Su lucha y participación deben ser valoradas. Ojalá esta administración sí los tenga en cuenta, los valore y los conserve.

En Caldas tenemos una gran problemática debido al fenómeno de conurbación con el Área Metropolitana, que genera que toda la contaminación se descargue aquí. La lluvia ácida no es igual a la que cae en Itagüí o Sabaneta. Se deben implementar recursos y modelos de gestión para compensar al municipio por la labor de "filtro" que cumple, aprovechando el conocimiento de ustedes.

Gracias nuevamente, Walter. Estamos felices de tenerlos aquí, no solo como aliados del Concejo, sino como amigos del municipio.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA ÁNGELA ESPINOSA:

Gracias, vicepresidente. Muy buenas tardes para todos. Bienvenidos al recinto del Concejo. Walter, gracias por su presentación.

Quiero hacer dos preguntas: Sabemos que hay diferentes actores, como Corantioquia y el Área Metropolitana, que trabajan con ustedes en los desafíos ambientales para promover el desarrollo sostenible. Pero, ¿qué otros actores, además de las secretarías mencionadas, aportan a este proceso? Me refiero a empresas, organizaciones, universidades, grupos poblacionales y, por supuesto, a la Secretaría de Medio Ambiente Departamental.

La segunda pregunta: actualmente, ¿quién se encarga de sancionar a los infractores? Sabemos que esta es una razón más para crear la Secretaría de Medio Ambiente, pero, hoy por hoy, ¿quién cumple esa función?

PRESIDENTE:



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °045 DE 13 DE AGOSTO DE 2025

Walter, nuevamente bienvenido al Concejo Municipal. Me sumo a las felicitaciones que mis compañeros le han expresado. He sido testigo del trabajo que ustedes realizan como Mesa Ambiental y de su liderazgo en el tema.

Me inquieta cómo se ha articulado la Mesa Ambiental con la actual administración. Aprovecho para mencionar que aquí está presente el encargado de las políticas públicas de la alcaldía. Quisiera que nos explique con más detalle cómo va la política ambiental, qué le falta, ya que recuerdo que este tema viene sin resolverse desde el periodo pasado.

Entonces, ¿cómo va ese tema, Walter? ¿Qué es lo que falta exactamente para que eso ya sea una política pública establecida y podamos empezar a darle cumplimiento, que es lo más importante respecto a los asuntos que competen a la mesa ambiental? Me parece clave, Walter, que nos cuentes sobre qué temas han conversado o se han considerado, por ejemplo, en materia de cambio climático, sostenibilidad territorial y gestión del riesgo.

Considero que la mesa ambiental —no sé si estés de acuerdo— ha estado muy sola. Los diferentes gobiernos les han brindado un acompañamiento, pero no el suficiente como para que logren sacar adelante esta política pública. Siento que no hay un respaldo real, político, institucional y presupuestal.

Por eso, Walter, quiero preguntarte: ¿cómo ha sido la interacción de ustedes, como mesa ambiental, con las diferentes administraciones en estos temas? Básicamente, eso.

TIENE EL USO DE LA PALABRA DEL CONCEJAL JHON JAIRO:

Gracias, presidente. Escuchándolo, se me viene algo a la cabeza, Walter. Ustedes... porque estoy revisando el Plan Estratégico de Seguridad Territorial (PES). ¿Cómo fueron incluidos allí? ¿Participaron en su construcción? ¿Están contemplados dentro de ese plan?

TIENE EL USO DE LA PALABRA WALTER VELEZ:

Muchas gracias nuevamente, honorables concejales. Varias de las inquietudes que han planteado se convierten en tareas para nosotros. Tratar de responderlas todas en este momento implicaría dar respuestas muy generales, así que permítannos enviarles posteriormente un informe más detallado.

Sin embargo, quisiera resumir la intención que nos ha guiado desde el año 2006, cuando se institucionaliza la mesa ambiental a través de la formulación del Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental (PROCEDA). Después de hacer un recorrido por el territorio y analizar las problemáticas ambientales, concluimos que la mayor falencia del municipio es el bajo nivel de cultura ambiental.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °045 DE 13 DE AGOSTO DE 2025

Por eso, desde la formulación de ese proyecto, hemos apostado a la cultura ciudadana ambiental. No somos tan visibles porque nuestro mayor aporte ha sido en el campo de la educación ambiental. Aunque acompañamos acciones de campo —como el cuidado, limpieza y mantenimiento de quebradas; recolección o siembra de árboles; y apoyo a grupos de cuidado ambiental— nuestro enfoque principal es educativo.

Cabe mencionar que, a solicitud de las autoridades ambientales y con el fin de cumplir con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), anexamos a nuestro plan de acción una novena línea de trabajo: la gestión del riesgo.

Nuestro plan contempla temas como la deforestación y la necesidad de intervenir sectores afectados. Sin embargo, como no somos autoridad ambiental, sino gestores, no podemos tomar decisiones directas. Además, en Caldas contamos con 135 km² de territorio, de los cuales solo 3 km² son zona urbana; el resto es zona rural y, en su mayoría, predios privados, donde el uso del suelo lo determina el propietario. Esto ha dificultado la intervención directa.

Aun así, hemos trabajado de manera coordinada con Corantioquia y el Área Metropolitana. Gracias a una comunicación fluida, hemos hecho requerimientos para que sus especialistas realicen visitas técnicas en los sectores donde se presentan problemáticas ambientales.

No solo trabajamos en temas de reforestación o deforestación, sino también en otros campos como la problemática del ruido, la emisión de gases y la convivencia ciudadana. En el año 2024 realizamos un ejercicio muy interesante con organizaciones sociales, en el que participaron 23 delegados incluida la concejala Jennifer. Durante ese encuentro, abordamos la cultura ciudadana y la cultura ciudadana ambiental, generando un documento que permitirá aunar esfuerzos con la Casa de la Cultura.

A esta institución ya le planteamos que la cultura no debe limitarse únicamente a la música o el baile, sino que también debe abarcar el ámbito ambiental. Gracias a ello, hemos articulado acciones que permiten visibilizar la mesa ambiental como tal.

Otra de las acciones importantes que hemos emprendido es dejarle al municipio instalado un Sistema de Información Ambiental Local. Este sistema corresponde a la implementación de un centro de investigación, consulta, recepción y custodia de información relacionada con la línea ambiental existente, desde la normatividad hasta los trabajos académicos que presenten estudiantes de instituciones educativas de nivel superior, no solo del ámbito local, sino también del área metropolitana, departamental y nacional, siempre que sean residentes en Caldas. Esto es relevante, ya que contamos con personas altamente capacitadas en investigación sobre problemáticas ambientales.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °045 DE 13 DE AGOSTO DE 2025



Actualmente, la mesa ambiental tiene este sistema en la Biblioteca Pública Municipal, gracias a un trabajo conjunto con la Secretaría de Educación durante administraciones anteriores, primero con el secretario Carlos Mario Mejía y posteriormente con la secretaria Blanca Inés. Logramos que nos habilitaran un espacio físico para albergar la información. Nuestro objetivo es dejarlo completamente instalado y funcionando entre 2025 y 2026.

Este sistema también facilita que estudiantes de instituciones educativas del municipio cumplan con el proceso de alfabetización. Reitero: nuestro enfoque no está tanto en la acción de campo, sino en el proceso de educación ambiental para la comunidad.

Es importante resaltar que la mesa ambiental, desde el 20 de septiembre de 2005 hasta hoy, ha mantenido una muy buena relación con las administraciones municipales. No nos ven como un obstáculo para la gobernabilidad, sino como una organización que facilita información gracias al conocimiento y a la trayectoria acumulada. El próximo 20 de septiembre cumpliremos 20 años, en los cuales he sido la cabeza visible de la mesa.

Aclaro que no somos una organización piramidal, sino lineal, y que el trabajo se realiza siempre mediante concertación y diálogo. La mesa cuenta con un comité impulsor, presente hoy aquí, integrado por doña Berta Patiño, don Octavio Vázquez, don Jairo Osorio, la profesora Viviana Ramírez de la Institución Educativa Federico Ángel, y el profesor Álvaro Fausto López Peláez de la misma institución. También recordamos con gratitud al rector Alfonso León Restrepo, por su valioso aporte.

Este comité impulsor ha permanecido en el tiempo, así como la secretaría general que ocupó desde 2006, cuando, por circunstancias de la vida y por haber tomado notas, fui seleccionada para custodiar toda la información y actas de la mesa ambiental. Aunque para muchos no seamos lo suficientemente visibles, hemos realizado un trabajo asertivo y acertado en beneficio de las comunidades y organizaciones.

Actualmente, acompañamos de cerca de la Institución Educativa Federico Ángel en su Proyecto Ambiental Escolar, gracias a la gestión del rector Julio César Hidalgo —quien recientemente fue trasladado a otra institución en el municipio de Betania—, y que nos dejó abierta la puerta para continuar apoyando a la profesora Viviana y al profesor Álvaro Fausto.

Hoy podemos mostrar los frutos de un proceso de formación iniciado en 2014 con estudiantes que, gracias al acompañamiento de la mesa ambiental, ya son ingenieros ambientales, tecnólogos y tecnólogas ambientales egresados de esta institución. Por razones laborales y de tiempo, no siempre pueden asistir a nuestras reuniones, pero siguen siendo parte de este proceso.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °045 DE 13 DE AGOSTO DE 2025

Hoy estamos abriéndole la posibilidad a la Secretaría de Educación del Municipio de Caldas, luego de que formulamos la línea de gestión del riesgo, para que cumpla con la norma y la ley que exige a los municipios crear los comités de gestión del riesgo en las instituciones educativas, públicas y privadas, del municipio.

A la Secretaría de Educación le presentamos una propuesta de conformación de esos comités, no solo en cuanto a su formulación, sino también sobre cómo podíamos implementarlos, aprovechando la experiencia de lo que el concejal John Jairo mencionó: la Defensa Civil. Contábamos con el conocimiento de doña Berta y don Jairo, expertos en gestión del riesgo, para que, a través de ellos, pudiéramos desarrollar y crear dichos comités. Sin embargo, por cuestiones presupuestales y de voluntad política, no ha sido posible ejecutar o implementar este proyecto.

Aun así, el tema sigue sobre la mesa. También queremos manifestar que hemos hecho seguimiento al Plan Básico de Ordenamiento Territorial, del cual fuimos parte activa, realizando trabajo de campo directo en su revisión, diagnóstico y formulación. Fuimos el apoyo principal del grupo que elaboró dicho plan y recorrimos con ellos las 19 veredas y los 24 barrios del municipio, participando en las asambleas que el equipo formulador convocó en su momento.

Conocemos de primera mano cómo quedó el Plan Básico de Ordenamiento Territorial. Además, como integrante de la Mesa Ambiental y delegado ante el Consejo Territorial de Planeación, he hecho requerimientos al comité correspondiente, teniendo en cuenta que quien formuló el plan fue el Colegio Mayor. Mantengo comunicación directa con la ingeniera y el abogado que aún asesoran parte de este proceso.

A partir de allí también aportamos al Plan Estratégico de Sostenibilidad Territorial (PES). El Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental (PROCEDA), formulado por la Mesa, se presentó ante el PES para la creación de la línea ambiental, que hoy hace parte de este plan.

Es satisfactorio decir que, aunque no podemos constituirnos como persona jurídica para no perder la filosofía de la Mesa Ambiental como organización social, hemos buscado aliarnos con entidades que desarrollan procesos valiosos de educación ambiental. Por eso, hoy somos parte de la Corporación para el Desarrollo Integral Local de Caldas (CORPODIL), fortaleciendo su línea ambiental y acompañando procesos de formación y educación ciudadana en el municipio.

Algunas preguntas se responderán por escrito, en coordinación con el comité impulsor y la mesa técnica, ya que requieren análisis detallado. Queremos dejar claro que la mesa técnica está validando la información disponible y utilizando las herramientas que se nos facilitan

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °045 DE 13 DE AGOSTO DE 2025

para formular e implementar la nueva política pública, o revisar la actual, en materia de educación ambiental para el municipio de Caldas.

Recordemos que esta política habla de sostenibilidad, y el municipio le está apostando a un desarrollo industrial sostenible, con alternativas que lo permitan, partiendo del recurso hídrico. Por eso, hemos solicitado participar en la formulación de un nuevo proyecto de acueducto para el municipio, contando con el respaldo de la administración actual, con la que tenemos una buena relación gracias a la comunicación directa con Planeación y la Unidad Ambiental. Agradecemos a sus integrantes por abrimos espacios de aporte y acompañamiento a las acciones que desarrollan a nivel local y proyectan a nivel metropolitano.

Como Mesa Ambiental, reiteramos que estamos abiertos a la participación de todos los ciudadanos del territorio. Desde 2005 hemos sido constantes, organizados y respetuosos de una agenda establecida, realizando reuniones ordinarias los terceros martes de cada mes, entre las 3:00 p. m. y las 5:00 p. m., en diferentes escenarios que nos facilitan, ya que no contamos con sede propia.

Finalmente, solicitamos el apoyo del Concejo Municipal para reactivar la sede de Corantioquia ubicada en el Parque del Carrusel, actualmente inactiva. Ya hemos hecho la solicitud formal, y más aún, esperamos que sea posible considerando que la actual directora de Corantioquia, la doctora Liliana, fue quien inauguró esa sede en su momento.

Nos posibilitaría que se abriera ese espacio como sede para la Mesa Ambiental y, ¿por qué no?, para recibir todo tipo de procesos de formación y capacitación, no solo con la Mesa Ambiental y con Corantioquia, sino con otras organizaciones sociales asentadas en el municipio.

Las respuestas que no logré dar en este momento se las enviaré por escrito en un plazo no mayor a cinco días, si me lo permiten, ya que tenemos otras actividades pendientes. De esta forma, podrán tener claridad y certeza sobre cada una de las inquietudes planteadas.

Aprovecho para contarles que estamos vinculados con la Universidad de La Salle y con siete universidades más, participando activamente en la Semana de la Sostenibilidad, que se desarrollará entre el 25 y el 29 de agosto. Será una semana muy interesante, hablando exclusivamente sobre sostenibilidad para el municipio de Caldas.

La programación será la siguiente:

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °045 DE 13 DE AGOSTO DE 2025

Lunes 25 de agosto: Desde las 9:00 a.m. hasta las 12:00 m., se realizará en el auditorio de la Universidad de La Salle un video foro o conversatorio en torno a una película sobre sostenibilidad. Actividad abierta a estudiantes y comunidad en general.

Martes 26 de agosto: Jornada de trueque de libros de 8:00 a.m. a 12:00 m., en la universidad. Nos acompañarán la Biblioteca EPM, la Biblioteca de la Universidad de La Salle y la Biblioteca Municipal, para compartir información ambiental y académica. Quien desee podrá intercambiar libros para ampliar su biblioteca personal. También presentaremos nuestro Sistema de Información Ambiental Local.

Miércoles 27 de agosto: Feria de sostenibilidad con participación de organizaciones y empresas como Fricobíos colombiana, Galla, EPM y la Secretaría de Planeación, entre otras. La universidad realizará un ejercicio académico sobre sostenibilidad con sus estudiantes. Actividad abierta de 8:00 a.m. a 12:00 m.

Jueves 28 de agosto: Jornada de recolección de RAEE (residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, pilas y otros elementos peligrosos) en articulación con instituciones educativas y organizaciones para su entrega a la empresa recolectora.

Viernes 29 de agosto: Jornada del Día sin Carro en la universidad, acompañada por la empresa Mocatán, que presentará su proyección para reactivar rutas y cambiar ciertos vehículos hacia opciones más sostenibles. También participarán EPM, el Área Metropolitana y Corantioquia.

Esperamos contar con ustedes, honorables concejales, y con la comunidad en general durante estos espacios, siempre entre las 8:00 a.m. y las 12:00 m.

Nuevamente, muchas gracias a la mesa directiva, en cabeza del presidente Juan Camilo Baena, a la primera vicepresidenta, al segundo vicepresidente y a todos ustedes por escucharnos. Estoy convencido de que, si trabajamos juntos, podemos fortalecer la cultura ambiental ciudadana de Caldas, formulando una política pública de educación ambiental con visión a la sostenibilidad, con metas, indicadores y seguimiento real.

PRESIDENTE

Walter, muchas gracias por aceptar la invitación y por traernos esta valiosa información para el municipio. Tiene las puertas abiertas en este Concejo Municipal.

Gracias también a todos los miembros de la Mesa Ambiental.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °045
DE 13 DE AGOSTO DE 2025**

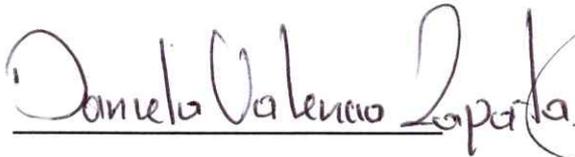
SECRETARIA:

Continuamos con el punto número seis: comunicaciones. Señor presidente, no tenemos comunicaciones para ser leídas al momento.

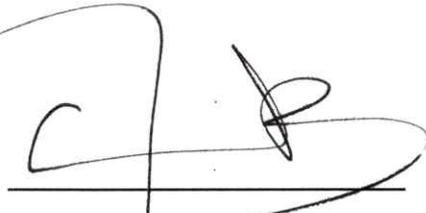
Punto siete: proposiciones y asuntos varios.

PRESIDENTE:

Siendo las 5:41 p.m. y agotado el orden del día, damos por terminada la sesión. Nos vemos mañana a las 4:00 p.m.



DANIELA VALENCIA ZAPATA
SECRETARIA GENERAL



JUAN CAMILO BAENA RAMIREZ
PRESIDENTE